inder	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GCO-092
		VERSIÓN: 04

CONTRATO No C-6700038734 DE 2024

Fecha: 19 de DICIEMBRE del 2024
Numero de informe:03

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	Corporación Sport-Pro
NIT:	900.988.115-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Carolina Andrea Seguro Hernández
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.017.143.535
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ESTRATEGIA JUEGOS UNIVERSITARIOS, DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FÚTBOL SALA QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS MIL ($18.603.000), IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS MIL ($18.603.000), IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	81.76% QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L **($15.210.000)**
PLAZO INICIAL:	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 16 de diciembre de 2024 o hasta que se terminen los juzgamientos contratados, lo que ocurra primero.
FECHA DE INICIO:	28 de agosto de 2024
PERÍODO EJECUTADO	Desde el 14 de noviembre hasta el 16 de diciembre del 2024

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

FECHA DE TERMINACIÓN	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 16 de diciembre de 2024 o hasta que se terminen los juzgamientos contratados, lo que ocurra primero.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N C-6700038734 DE 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones (solo procesos de selección) y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

A continuación, se relaciones el cumplimiento de las siguientes obligaciones del contratista:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES GENERALES
1. Se desarrolla el segundo 50% de las paradas, torneos, festivales y eventos deportivos de la estrategia juegos universitarios, en la modalidad deportiva de fútbol sala con experiencia e idoneidad cumpliendo con las condiciones dadas en el contrato. experiencia e idoneidad cumpliendo con las condiciones dadas en el contrato.
2. Durante la ejecución del contrato sea contado con el personal idóneo para el correcto juzgamiento de las paradas, torneos, festivales y eventos, cumpliendo con los lineamientos estipulados por el Inder.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3. Conforme a lo establecido por el INDER de Medellín, se da cumplimento a los plazos en la ejecución del objeto contractual, llevando a cabo sin ninguna novedad el juzgamiento de cada encuentro deportivo
4. El desarrollo del presente contrato a contado con una excelente comunicación entre las partes, permitiendo aclarar dudas a tiempo; todo en beneficio de la correcta ejecución.
5. Se ha atendido el llamado para conocer todas las indicaciones del proceso de liquidación del contrato, sus requisitos, porcentajes parciales y tiempos.
6. Lo que va corrido del contrato se ha cumplido con las garantías solicitadas
7. Tanto la Corporación Sport-Pro como los jueces, se encuentran al día con su seguridad social y demás obligaciones parafiscales
8. El tiempo que se tiene de ejecución contractual ha contado con muy buena acogida, respeto, tolerancia y cuidado de lo ajeno, como lo son: los escenarios deportivos e instalaciones aledañas, fomentando y transmitiendo una excelente conducta ciudadana

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1- En cumplimiento a las obligaciones del contrato, se ha designado el personal suficiente para una ejecución sin inconvenientes, desde la coordinación, la programación y los jueces, se ha logrado una buena sincronización, permitiendo el desarrollo de lo contratado sin ninguna novedad.
2- Cada encuentro deportivo ha contado con el escenario en óptimas condiciones y los árbitros han sido muy responsables con sus designaciones, elementos de trabajo, puntualidad y el trato a todos los participantes
3- La comunicación entre el coordinador y el personal del INDER ha permitido que la ejecución este transcurriendo en total normalidad.
4- Los tiempos y programaciones se han acatado y cumplido conforme a los estipulado en el contrato
5- Se ha atendido cada instrucción y recomendaciones por parte del supervisor
6- Los jueces encargados de cada fecha han realizado su función de la manera indicada según las reglas de la carta fundamental, cumpliendo de una manera eficiente su labor.
7- Se cumple con los informes solicitados y con las especificaciones asignadas
8- "No se lleva a cabo en esta modalidad deportiva"
9- En cumplimiento con las obligaciones del contrato, se ha asistido a los encuentros o reuniones programadas por parte del INDER Medellín
10- A la fecha No Aplica, cero lesionados
11- Los jueces han contado con todos sus elementos para el desarrollo normal de los juegos universitarios
12- No Aplica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles).

Se realizaron 130 partidos correspondiente a los juegos universitarios en la disciplina de FUTBOL SALA, de los 159 contratados a entera satisfacción de la supervisión y sin observaciones y reparo alguno frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para cobrar un valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML (**$ 5.908.500**)

1.3 Cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

a continuación, se anexa planilla de seguimiento y control a los juzgamientos ejecutados.

Fecha del juzgamiento	Numero de partidos juzgados	Estrategia (universitarios)
17 de noviembre	4	Universitarios
26 de noviembre	4	Universitarios
27 de noviembre	4	Universitarios
28 de noviembre	2	Universitarios
29 de noviembre	3	Universitarios
30 de noviembre	1	Universitarios
2 de diciembre	2	Universitarios
4 de diciembre	3	Universitarios
6 de diciembre	3	Universitarios
9 de diciembre	3	Universitarios
10 de diciembre	3	Universitarios
11 de diciembre	3	Universitarios
12 de diciembre	1	Universitarios

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes (si aplica): relacionar registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

CONTROL ENTREGA DE PLANILLAS UNIVERSITARIOS

DISCIPLINA	FUTBOL SALA				
FECHA	TORNEO	CATEGORIA	LUGAR	CANTIDAD	RECIBE
30/11/2024	UNIVERSITARIO ITM	LIBRE MASCULINO	CANCHA ITM ROBLEDO	1	





UNIVERSIDAD NACIONAL









AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/12/2024	Me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Corporación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.	**CAROLINA ANDREA SEGURO HERNANDEZ** C. C. 1.017.143.535 de Medellín Representante Legal

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A
c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato (N/A
d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
CLAUDIA PATRICIA GARZON	28/08/2024	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 16 de diciembre de 2024 o hasta que se terminen los juzgamientos contratados, lo que ocurra primero.

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000124	905920032008	2320202009	200320	1160012320

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual. No se ha generado pagos

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001060	18.603.000	18/11/2024	SPRP113	9.301.500	9.301.500	50%
7000001060	18.603.000	16/12/2024	SPRP133	5.908.500	3.393.000	31.76%%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$18.603.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$18.603.000
Pagos realizados	$15.210.000
Porcentaje de ejecución parcial financiera	81.76%

4. INFORME JURÍDICO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.
b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.
d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
e) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de DICIEMBRE de del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ
SUPERVISOR (A)

Elaboró: Brahyan Esteban Ceballos Ortiz- Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso Apoyo financiero	Revisó: Juan David Montoya Heron Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.